



AFILIACIÓN A PLATAFORMA DE AFECTADOS EN EL CASO VOLKSWAGEN.

D. _____, en nombre propio y derecho, con DNI _____ y teléfono _____, encarga profesionalmente al Bufete *Vilches Abogados*, dirigido por el Letrado D. Manuel Hernández, Colegiado 72.539 del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, con domicilio en C/ Capitán Haya, 56, 1º E, tfno. n.º 91 5759082 y C.I.F. n.º B-87711198, la realización de los siguientes trabajos profesionales:

- *Asesoramiento técnico y jurídico en el Caso Volkswagen.*
- *Información puntual de las novedades del proceso.*
- *Defensa y representación extrajudicial y jurídica frente al Grupo Volkswagen en reclamación de daños y perjuicios.*

Por medio del presente documento este despacho de abogados se compromete a realizar todas las gestiones extrajudiciales y/o judiciales pertinentes y necesarias para la reclamación de los daños y perjuicios que el presunto Fraude de la marca Volkswagen produzcan en el Vehículo de propiedad del afiliado – cliente.

Que el importe de afiliación a la Plataforma de Afectados en el Caso Volkswagen es de 80 euros más IVA (96,80 euros IVA Incluido) por afectado. Dicho importe incluye todos los gastos correspondientes a abogado, procurador y pericial de parte, a los efectos de intervenir en todos los órdenes jurisprudenciales e instancias judiciales españoles hasta la completa finalización de los procedimientos, así como la pertinente información periódica en el desarrollo del procedimiento, el asesoramiento técnico pericial de parte, y la reclamación y negociación extrajudicial con la marca.

Atendiendo al resultado de la reclamación indemnizatoria, si el afiliado no obtuviese indemnización de daños y perjuicios en el presente caso, el despacho de abogados, procurador y perito de parte limitarán sus honorarios a la cantidad de 96,80 euros (IVA Incluido) por cada uno de los afiliados. Por el contrario, en el caso de recibirse por el afiliado – cliente cantidad indemnizatoria o compensatoria en el presente caso, se acepta por el cliente afiliado (y a ello se obliga) a que el Bufete Vilches Abogados perciba adicionalmente en concepto de honorarios el 10 % (diez por ciento) de la referida cantidad recibida por el cliente – afiliado más IVA. A dicha cantidad no le será restada la cantidad abonada al inicio del presente encargo.

El despacho Vilches Abogados y el resto de Profesionales adscritos a la Plataforma de Afectados en el Caso Volkswagen quedan obligados al cumplimiento del presente encargo en los términos antes expuesto, sirviendo el presente documento como Hoja de Encargo Profesional. Igualmente quedará obligado el afiliado adherido en los términos expuestos en este documento.

Cantidad a abonar: 96,80 euros (IVA INCLUIDO)

Pagadero en: Santander

Número de Cuenta corriente.- ES96 0049 4341 21 2810028487

Beneficiario.- Plataforma de Afectados Caso Volkswagen. LEGIS PRAXIS VILCHES,SLPU

Concepto: Afiliación (Su nombre)

En Madrid, a ___ de _____ de 2018

EL CLIENTE

EL DESPACHO JURÍDICO
Fdo P.P.: Manuel Hernández

